

INFORME COMISARIO

Cuernavaca, Diciembre 09 de 2011

Sabados

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SEGUTELF S.A.

Querido:-

De mi consideración:

Por medio del presente me en greso expreso a señalar el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compatibles, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a los dispuestos por la Ley de Compatibles.

Se han revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro recaudatorio, libro de asientos y asistencias, así como los compromisos y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las condiciones establecidas por junta general, Directorio y los comitentes, en la ley y estatutarios.

Los procedimientos de control interno establecidos en SEGUTELF S.A. garantizan la debida salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son contablemente adecuados.

Los libros de la contabilidad y los de asistencias bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente registrados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se presentan en debida forma, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente:-


Ing. María Estupiñán Oviedo

COMISARIO